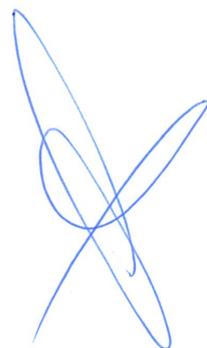




AYUNTAMIENTO
DE
06840 ALANGE
(Badajoz)



**TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS
CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN,
MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA
LOCAL DE ALANGE (BADAJOZ).**

En la casa consistorial de Alange, sita en la citada localidad, calle Constitución, número 2, siendo las dieciséis horas del día veinte de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los siguientes miembros del tribunal que se constituye para valorar las pruebas correspondientes al proceso de selección para la provisión de una plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Alange (de conformidad con las bases aprobadas por la alcaldía mediante resolución de fecha 24 de mayo de 2023):

- Presidente: don José Barrero Campos.
- Vocales: Vocal: don Félix Gómez Giles, doña María Victoria Campillo Domeño y doña Francisca Belloso Mira.
- Secretario vocal: don Rafael Escribano Mediero.

Abierta la sesión, el tribunal acuerda por unanimidad elaborar la prueba práctica, a partir de los supuestos propuestos por los miembros del tribunal.

La prueba práctica consiste en contestar las preguntas, formuladas con varias respuestas alternativas cada una de ellas, de las que una sola será la correcta, en relación con diez supuestos prácticos planteados por el tribunal de selección. Cada supuesto planteado que se resuelva de forma correcta se valorará con diez puntos. La nota final de esta prueba vendrá determinada por la media aritmética de la suma de las notas obtenidas en cada supuesto, esto es, se sumarán las notas que se obtenga en cada uno de los supuestos y se dividirá por diez. El ejercicio de la prueba práctica se calificará de cero a diez puntos (0 a 10 puntos). Será necesario, para superar dicha prueba, obtener una nota final mínima de cinco puntos (5 puntos). El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 60 minutos. Los diez supuestos prácticos versarán sobre materias de la parte específica del programa incluido en el anexo III, categoría de Agente de la Policía Local turno libre, del Decreto 64/2022, de 8 de junio. Se incluirán 5 supuestos adicionales como reserva, para el caso de anulación posterior de alguno de los anteriores, de manera que sólo serán tenidos en cuenta para el cómputo de la nota final a medida que se vaya produciendo esa circunstancia.

Las respuestas a los supuestos se contestarán en la plantilla de respuestas, que deberá ser introducida en el sobre correspondiente.

La respuesta correcta será la que tenga su letra correspondiente rodeada con un círculo, que podrá anularse con una equis encima del círculo. En el caso de querer volver a marcar la misma letra, se hará un círculo al lado del anterior. Si

Nº REGISTRO 01060042 - C.I.F. P-0600400-F - Cl. Constitución, 2. 06840 Alange (Badajoz) Teléfono 924365101 Fax 924-365039

[Handwritten signatures and marks]



existiesen varias respuestas seleccionadas o el tribunal albergara dudas sobre qué respuesta es la seleccionada, se entenderá como no contestada.

La plantilla deberá entregarse sin ninguna marca o cualquier dato relativo a la identificación del opositor, con excepción de los correspondientes a las respuestas seleccionadas.

Elaborada la prueba práctica, el tribunal se traslada a la sede del Colegio Público Cervantes de Alange, sito en la calle Mesilla, s/n, para la realización del examen tipo test.

Realizada la prueba, el tribunal acuerda por unanimidad otorgar las calificaciones recogidas en el anexo de la presente acta.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión a las veinte horas del indicado día, extendiéndose la presente acta que firman los miembros del tribunal, de todo lo cual, como secretario, certifico.



AYUNTAMIENTO
DE
06840 ALANGE
(Badajoz)

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE
ALANGE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

PRUEBA DE PRÁCTICA.

PLANTILLA DE RESPUESTAS.

1	a	b	c	d	e
2	a	b	c	d	e
3	a	b	c	d	e
4	a	b	c	d	e
5	a	b	c	d	e
6	a	b	c	d	e
7	a	b	c	d	e
8	a	b	c	d	e
9	a	b	c	d	e
10	a	b	c	d	e

RESERVAS

1	a	b	c	d	e
2	a	b	c	d	e
3	a	b	c	d	e
4	a	b	c	d	e
5	a	b	c	d	e

Nº REGISTRO 01060042 – C.I.F. P-0600400-F – Cl. Constitución, 2. 06840 Alange (Badajoz) Teléfono 924365101 Fax 924-365039